

Aguascalientes, Ags; jueves 01 de junio de 2023

No. 390

CONGRESO DE AGUASCALIENTES AUTORIZÓ LA DONACIÓN DE PREDIO PARA CONSTRUCCIÓN DE DESTACAMENTO DE LA GUARDIA NACIONAL

- *Con estas acciones se reforzará la estrategia de seguridad, para fortalecer el blindaje en Aguascalientes y sus límites en zona norte con Zacatecas.*
- *Además, se aprobaron reformas en materia de transparencia, deporte, desarrollo agropecuario y gobernanza.*
- *En el apartado de asuntos generales, participaron la diputada Ana Gómez y el legislador Juan Luis Jasso, con la presentación de un posicionamiento e iniciativa, respectivamente.*

Con el propósito de coadyuvar en acciones para reforzar la estrategia de seguridad pública y blindar a la entidad, principalmente en sus límites en la zona norte con el estado de Zacatecas, la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes, aprobó en la décima tercera sesión ordinaria, la solicitud que turnó el Ejecutivo para la donación de un predio que se utilizará para la construcción de un destacamento de la Guardia Nacional.

En este sentido, el diputado presidente de la Mesa Directiva, Maximiliano Ramírez, en conjunto con las y los congresistas avalaron la petición que presentó el Contralor del Estado de Aguascalientes, Juan Pablo Gómez Diosdado, a nombre de la Gobernadora Teresa Jiménez Esquivel; para ejercer actos de dominio en su modalidad de donación, respecto a cuatro hectáreas del terreno ubicado en carretera a la Providencia y Camino Antiguo a Zacatecas, en el Municipio de Cosío Aguascalientes, destinándolo a actividades de seguridad pública, para establecer una instalación de la Guardia Nacional y con ello atender de manera directa la problemática que presenta la región limítrofe entre ambas entidades.

Acto seguido, se avaló el dictamen de la Comisión de Recreación y Deporte que resuelve la iniciativa por la que se reforman los artículos 14 y 33 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Aguascalientes, presentada por el diputado de Morena, Arturo Piña Alvarado.

El propósito de la iniciativa consiste en dotar de facultades a los municipios, así como al Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes (IDEA), para suscribir convenios de colaboración con las instituciones de educación superior, públicas y privadas, que formen profesionistas de la materia, con la finalidad de contar con un apoyo técnico para evaluar las políticas públicas de cultura física y deporte, municipal y estatal, respectivamente.

En otro orden de ideas, se aprobó el dictamen de la Comisión de Vigilancia que resuelve la iniciativa por la que se reforman diversas disposiciones a los artículos 43 y 45 de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes, propuesta por la diputada del PAN, María de Jesús Díaz Marmolejo.

El objeto de la iniciativa consiste en contemplar los lineamientos a los que deberán sujetarse las entidades paraestatales, de una manera homologada, ante la responsabilidad del control interno, así como regular las o los directores generales sean quienes definan las políticas de instrumentación de los sistema de control que fueron necesarios, proponiendo además la modificación a la función de las autoridades auditoras, investigadora, 'substanciadora' y 'resolutora', en el sentido de la rendición ante el órgano de gobierno de que se trate.

Con esta iniciativa se contribuye al adecuado cumplimiento de la normatividad, así como de los objetivos de las entidades, además de que se establecen funciones claras y delimitadas, "con esto se da cumplimiento de manera progresiva al principio de rendición de cuentas", explicó la promotora.

Asimismo, se aprobó el dictamen de la Comisión de Desarrollo Agropecuario que resuelve la iniciativa por la que se reforman los Artículos 9° y 10° de la Ley para el Desarrollo Pecuario del Estado de Aguascalientes, planteada por la diputada panista Jedsabel Sánchez Montes.

El propósito de la iniciativa se centra en establecer como obligación del Poder Ejecutivo, garantizar que las mujeres y los jóvenes, en un plano de igualdad y no discriminación, puedan acceder a programas y políticas públicas que tengan como objetivo el beneficio directo de proyectos productivos generados por ellos y ellas; además de establecer desde la ley, el fomento a la agroindustria y a la ganadería en beneficio de estos sectores económicos históricamente vulnerados.

A continuación, se aprobó el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción que resuelve la iniciativa por la que se reforma el artículo 18 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, presentada por el

diputado Jaime González de León, en su calidad de integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El objeto de la iniciativa consiste en que el procedimiento de la designación de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes (ITEA), lo realice la Comisión Ordinaria Legislativa de Transparencia y Anticorrupción.

La Comisión que dictaminó al respecto, coincidió con el promotor de la propuesta, por lo que a efecto de dotar de seguridad jurídica y congruencia legal respecto de las facultades de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, se estima procedente la reforma, a efecto de suprimir la existente antinomia jurídica, y así dotar de certeza legal a los aspirantes a conformar el Consejo Consultivo del ITEA.

ASUNTOS GENERALES

JUAN LUIS JASSO

Por su parte, en el apartado de asuntos generales, el diputado Juan Luis Jasso Hernández presentó una iniciativa para adicionar un capítulo en la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, referente a la implementación y creación del Registro Estatal del Personal de Seguridad Pública estatal, municipal, privada, auxiliar y de procuración de justicia sancionados.

El congresista explicó que este registro será operado por la Secretaría de Seguridad Pública estatal, con el propósito de que al momento de requerirse la contratación de contratar personal, haya certeza de que sean los perfiles idóneos para prestar su servicio.

ANA GÓMEZ

La diputada Ana Gómez hizo un posicionamiento con respecto al tema de las manifestaciones, tras señalar que “no es posible que ciertos actores políticos de nuestra entidad se planteen la restricción de este derecho, solo dejan ver lo anti derechos que son, y que en lugar de estar preocupados por los temas que realmente importan, condicionan derechos humanos que están reconocidos en los países de primer mundo, por lo que citó la frase de Voltaire: no estoy de acuerdo con lo que dices, pero defenderé con mi vida tu derecho a decirlo”.

En seguida, el diputado presidente de la Mesa Directiva, Maximiliano Ramírez, citó a la siguiente sesión ordinaria para el jueves 08 de junio del año en curso a las 10 de la mañana, en el salón Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes, para luego clausurar los trabajos de la presente asamblea.

---000---